

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 152

Fecha Estado: 07/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920190012200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MAURICIO ANDRES HINCAPIE HERNANDEZ	Auto resuelve solicitud remanentes NO TOMA NOTA DE REMANENTES	06/09/2022		
05001310301920190021000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MANUEL SALVADOR HERRERA DIAZ	Auto ordena incorporar al expediente SE INCORPRA Y SE PONE EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA ALLEGADA POR LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS.	06/09/2022		
05001310301920220001200	Verbal	LENCY YADIRA RIOS GIL	JHON JAIRO CADAVID CASTRO	Auto decide recurso DECRETA PRUEBA PERICIAL. REPONE EL AUTO DEL 22 DE AGOSTO DE 2022. REQUIERE A LA SOCIEDAD SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	06/09/2022		
05001310301920220009200	Verbal	DORA LUZ CARDENAS MOLINA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA AUDIENCIA PARA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022, A PARTIR DE LAS 8:30 A.M.	06/09/2022		
05001310301920220021400	Ejecutivo Singular	DAVID FERNANDO GIL SANTA	RETTUNG S.A.S.	Auto pone en conocimiento SE PONE EN CONOCIMIETNO LAS RESPUESTAS EMITIDAS POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS BANCOLOMBIA Y BBVA	06/09/2022		
05001310301920220023700	Verbal	LUIS GUILLERMO MURIEL PINEDA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto requiere SE INCORPORA ESCRITO DE CONTESTACIÓN, ALLEGADO POR SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. REQUIERE	06/09/2022		
05001310301920220030400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	PROCOI COLOMBIA S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. ORDENA OFICIAR	06/09/2022		
05001310301920220030400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	PROCOI COLOMBIA S.A.	Auto decreta embargo DECRETA EMBARGO. REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACION A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 317 DEL C.G.P.	06/09/2022		
05001310301920220031200	Verbal	GABRIEL FERNANDO DORIA GOMEZ	ALEJANDRO TRUJILLO GIL	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR.	06/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ORJUELA CASTAÑO
SECRETARIO (A)